



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejal Analia Escalante

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21 AGO. 2024	Hs. 15:24
Numero: 774	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 64 /24

LETRA: FORJA-CAE

JEREZ Daniela Ayelen
Legislación

Ushuaia, 21 de agosto 2024.-

Concejo Deliberante Ushuaia

Sra. PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal se amplíe la información respecto a lo peticionado mediante Resolución CD N:89/2024, referida a la puesta en valor de la escalera que se encuentra ubicada sobre la calle Karukinka, entre las calles Holl Holl y Yowen.

Mediante nota N°: 72/2024, el Sr. Intendente Municipal remite respuesta a la mencionada resolución, sobre la cual se informa que el área técnica posee proyecto y que su ejecución se encuentra enmarcada en el Programa Argentina Hace, actualmente sin financiamiento. Por otra parte, se expone que la Secretaría de Planificación e Inversión Pública se encuentra realizando bajo el régimen administrativo una escaleta que solucionará el tránsito peatonal. Construida de forma modular, metálica, con bases de hormigón armado, malla metálica y una serie de especificaciones técnicas que describen la misma.

Habiendo transcurrido un plazo razonable, y verificando el no avance de la mencionada obra, resulta oportuno dar curso a la presente resolución, solicitando puntualmente indique aproximadamente la fecha de finalización de la misma.

A la fecha, siguen reiterando reclamos realizados por los vecinos del sector, debido al grave estado de deterioro de la mencionada escalera, y la falta de avance de la nueva escalera que se plantea en ejecución.

Corresponde reiterar también que se trata de una escalera de gran importancia y transitabilidad para los vecinos de nuestra ciudad, siendo especialmente utilizada por niños que acuden diariamente a la escuela N°: 30 "Oshovia".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE FORJA Concejala Analia Escalante

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Entendiendo que es de carácter urgente el mantenimiento y puesta en valor del sector, máxime cuando por causa de su ausencia pudiera producirse nuevamente un accidente, solicitó evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa y el acompañamiento de la presente resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1 ° - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe continuidad y fecha estimada de finalización de la construcción de la escalera que se encuentra ubicada sobre la calle Karukinka, entre las calles Holl Holl y Yowen.

ARTICULO 2 ° - REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /24.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante Ushuaia